

# Partidos políticos acompañaron en los trabajos del IECM por el voto en prisión

**ARTURO R. PANSZA**

Para los votos que se emitieron desde los centros de reclusión en las pasadas elecciones del 2 de junio, un total de mil 799 de los cuales 145 fueron mujeres y 1,654 hombres, la Comisión Provisional del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) encargada de coordinar las actividades que se llevaron a cabo, efectuó 15 reuniones de trabajo, a las cuales convocó a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el organismo autónomo.

Todos los procesos implementados en torno al voto de personas en prisión preventiva quedaron plasmados en un libro que será presentado el próximo jueves 29 de agosto, en tanto que del total de reuniones, la representación del Partido Acción Nacional acudió a 13, mientras que las del Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde Ecologista de México asistieron a 12, del Partido Revolucionario Institucional estuvo en 9 y el Partido Morena en 7.

Lo anterior, de acuerdo con el informe final de labores de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de personas que se encuentran en prisión preventiva, para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.



**Los procesos** implementados en torno al voto de personas en prisión quedaron plasmados en un libro

